

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28943** *ROSPALCONS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº 226/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de María Rosario Marcos González, Siali Chaib y Jaime Pérez Aznar contra la empresa Rospalcons, S.L., con CIF nº B64509524, sobre despido se ha dictado en fecha 2 de septiembre de 2010, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 50.204,27 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 17 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100068980-1